ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 35/05/89/s

Distr: UA/SC

21 de marzo de 1989

Como anteriormente, se ruega que organicen hasta diez llamamientos por Sección y destinatario.

Más información sobre AU 54/89 (ASA 35/02/89/s, del 17 de febrero)- Desparición

FILIPINAS: Apolinar PABRICIO

Amnistía Internacional ha sabido que Apolinar Pabricio recibió una visita de un familiar suyo en el cuartel del 16 Batallón de Infantería de Baanan, Magdalena, provincia de Laguna, donde se encuentra detenido. Se han recibido informes sin confirmar que afirman que fue maltratado al principio de su estancia bajo custodia.

Apolinar Pabricio fue arrestado en Pagsanjan, provincia de Laguna, el 8 de febrero de 1989, por miembros del 16 Batallón de Infantería del Gobierno de Filipinas, que sospechaban que pertenecía a una unidad del rebelde Nuevo Ejército del Pueblo (NEP), comando de Laguna. El 16 Batallón de Infantería negó que estuviera en detención.

NUEVA ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas usgentes/cartas vía aérea:

- recibiendo con satisfacción la noticia de que Apolinar Pabricio ha sido localizado bajo custodia y pidiendo garantías de que no sea sometido a malos tratos;
- instando a que sea llevado con rapidez ante un tribunal y se le acuse de un delito penal reconocido, o a que sea puesto en libertad.

LLAMAMIENTOS A:

Commander Regional Unified Command 4 Headquarters Camp Nakar Lucena City Quezón, Filipinas

Telegramas: Commander, Regional Unified Command 4 HQ, Camp Nakar, Lucena City, Quezón, Filipinas General Fidel V. Ramos Department of National Defense Camp General Emilio Aguinaldo Quezón City Metro Manila, Filipinas

Telegramas: Defence Secretary Ramos, Quezón City, Manila, Filipinas

Télex: 22471 dnd bh

COPIAS A:

Commander 16th Infantry Battalion Baanan Magdalena Laguna, Filipinas

General Renato de Villa Chief of Staff of the Armed Forces of the Philippines Camp General Emilio Aguinaldo Quezón City Metro Manila, Filipinas

y a la representación diplomática de Filipinas en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 1 de mayo de 1989.